

**PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO
2019 – 2021**



**“Sembrar el futuro hoy, Recuperando
Casma por y para los Casmeños”**

VISIÓN

Ser una Provincia Moderna, Autosostenida, Productiva e inclusiva, con una participación vecinal consolidada, con equidad; con una estructura descentralizada tanto en la zona urbana como en la zona rural; con desarrollo integral de sus ciudadanos tanto en lo económico, cultural, Social y Seguridad Ciudadana.

Hacer de Casma una Provincia próspera y productiva, promoviendo y desarrollando las condiciones necesarias a través del accionar articulado entre la Municipalidad y la Sociedad Civil Organizada, utilizando políticas estratégicas y acciones que se plasmen en bienestar común tomando en cuenta la participación de la población organizada debidamente Fortalecida.

MISIÓN

Vamos a ejecutar un modelo de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, competitivo y exportador, en una sociedad inclusiva y participativa con gobernabilidad. Nuestras estrategias fundamentales serán la promoción de la innovación y el permanente incremento de la productividad, en base a la educación, la ciencia y la tecnología con Inversión e Infraestructura, aplicadas por Gestión, articulando a personas, empresas e instituciones, fomentadas y articuladas por el Gobierno Local. Recuperar la Tranquilidad y Orden mediante estrategias y políticas que apunten y logren objetivos básicos en Seguridad.

Nos proponemos para eso llevar adelante: Sembrar el futuro hoy, Recuperando Casma por y para los Casmeños.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1. Desarrollo Humano:** para la realización del Ciudadano en todas sus dimensiones y capacidades, garantizando sus derechos y oportunidades.
- 2. Desarrollo Sostenible:** Manejar la Provincia y sus recursos, de modo racional y sostenible, aprovechando su mega diversidad en armonía con el ambiente y en beneficio de todos los Casmeños.
- 3. Desarrollo Económico y Competitividad:** promover una economía competitiva y diversificada; integrada por la Agricultura, Turismo, Pesca, Comercio, con vialidad, el transporte y la conectividad, articulada por los mercados para generar riqueza, mediante la inversión pública y privada, y por la aplicación de la ciencia y la tecnología, para la creación y multiplicación de empleo.
- 4. Identidad Provincial:** Fortalecer la identidad Local, reconociendo y valorando nuestro Legado Histórico y Patrimonio Cultural.
- 5. Reforma para el bienestar de la mayoría:** Fortalecer el Aparato de Gobierno Local mediante prestación de servicio de calidad, desburocratizando y haciendo eficientes los procesos. Aplicando una Reingeniería a los Procesos y la Meritocracia como factor de

crecimiento procesal. Descentralización de los Procesos Participativos y la Socialización de los mismos.

6. **Seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción.** Fortalecer la Seguridad Ciudadana mediante estrategias y la recuperación de la efectividad del COPROSEC y sus componentes. Plantear Auditoria a gestiones pasadas y la instalación de filtros de seguridad en procedimiento dentro del Aparato Municipal.

Desarrollo de cada Objetivo Estratégico:

1. DESARROLLO HUMANO

OBJETIVOS GENERALES:

- Fortalecimiento de Capacidades, Fomentar la formación en valores y principios dentro del Desarrollo Cívico y Cultural
- Articular, generar y gestionar inversión en el mejoramiento, la ampliación y el mantenimiento de la infraestructura educativa.
- Erradicar la Desnutrición Infantil mediante la articulación con los estamentos de índole Nacional e Inversión.

PROPUESTAS:

a. Educación.

- Impulsar, gestionar y Fomentar la creación de nuevas carreras vinculadas a nuestra realidad económica: Agronomía y Agroindustrial (MPC-GRA-ISTEC-DREA-UGEL-MINEDU).
- Gestionar la inversión en Infraestructura y Equipamiento Escolar articulando la Ayuda Internacional y Fondos Mineros.
- Desarrollar las Escuelas de Líderes y los Espacios de participación ciudadana de los Jóvenes.
- Impulso del conocimiento mediante la organización de concursos Inter escolares a todo nivel.
- Promover y articular el fortalecimiento y expansión como apoyo de programas como beca 18 y demás programas de Desarrollo Educativo.
- Impulsar y Promover el Intercambio Educativo a niveles Nacionales e Internacionales.
- Generar incentivos que combatan el abandono de la educación primaria y secundaria.
- Implementar programas de recuperación escolar y educación para personas que trabajan.
- Fomentar una alianza con instituciones técnicas para complementar la formación escolar con una formación laboral.
- Incentivar la creación de programas que alienten la realización en gran escala del desarrollo de proyectos de innovación e investigación.

b. Cultura

- Fortalecimiento de capacidades, fomentando y desarrollando cultura, potenciando nuestra Identidad.
- Fomentar los espacios e intercambios culturales en todos los niveles con el resto del Perú y el mundo a través de la Inversión Privada y los Estamentos Públicos.
- Construcción del Teatro Municipal de Casma.
- Desarrollo de los espacios culturales Juveniles.

c. Salud

- Impulsar el Proyecto Hospital de Especialidades para Casma, a través de fondos compartidos (Región, Inversión Pública y ayuda Internacional).
- Fortalecimiento del Anillo de Contención en Salud (Postas medicas Distritales), utilizando los mecanismos legales permisibles e inversión Privada (Convenios, Concesiones).
- Creación de nuevas Postas Medicas auto sostenidas y para municipales del rubro.
- Impulso de Campanas Medicas temporales y descentralizadas, articuladas con el Gobierno Central y el sistema Privado.
- Impulso a la atención preventiva de la salud, contribuyendo a la expansión de la oferta y las campañas de vacunación y atención primaria y con participación de instituciones privadas.
- Impulsar campañas para la erradicación de la Desnutrición Infantil, la Anemia Infantil, articuladas con los diversos Programas y acciones de índole Nacional.
- Incrementar la Cobertura del servicio de Agua Potable, dando el impulso al mejoramiento de la calidad del agua y su incremento hasta completar una atención por 24 horas por día en los sectores de bajo recurso, esto en articulación con programas nacionales y órganos vinculados.
- Mejoramiento y ampliación de la Red de Desague, principalmente en los periferios.

d. Desarrollo Social.

- Impulsar los Programas Sociales nacionales existentes.
- Impulsar e invertir en el Deporte, reforzando y organizándolo con las diferentes ligas Deportivas a niveles juveniles (Inversión Privada y Fondos Mineros)
- Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva.
- Impulso, Fortalecimiento y ampliación de los Programas Sociales Nacionales Instaurados (Educación, Salud, Vivienda, Comercio, etc.).

e. Empleo

- Reducir la tasa de desempleo y la de subempleo; por la promoción y el crecimiento de la inversión, pública y privada, debidamente concertadas con los diferentes programas de índole Nacional existentes.
- Se promoverá la formalización de las actividades productivas elevando la oferta y calidad de los servicios financieros para los sectores no formales, tanto privados como públicos.
- Se establecerán incentivos tributarios a la inversión en Formación y capacitación laboral de las Pymes, mediante condonaciones, y sorteos de comprobantes y premios a la formalización y el acceso a fortalecimiento de capacidades y acceso al sistema crediticio mediante programas nacionales vigentes.

- Se promoverá y articulara programas de asesoría y capacitación a las Mypes a través del Gobierno Regional y con participación de las instituciones educativas superiores. Se aplicaran para esos programas fondos concursales supervisados por las entidades correspondientes, con presupuestos gestionados a través de la participación Privada.
- Se Fomentara el cambio Tributario pesado por la captación de mano de obra calificada y no calificada con el Sistema Comercial Privado.
- La mixtura de la Inversión Público-Privado en nuestra Provincia, será otro de los factores influyentes en la generación de Empleo (Empresas para Municipales).

f. Vivienda y desarrollo urbano

- Revisión, Reforzamiento y variación del PDU en búsqueda de un desarrollo urbano planificado y ordenado. Promoción del uso de tierras eriazas y acceso a la vivienda mediante el impulso y el fomento de los Programas Nacionales (Mi Techo, Techo Propio, Mi Vivienda, etc.).
- Impulso a la Reducción del déficit de vivienda adecuada, por la inversión pública y la privada apoyada en los sistemas de crédito y las asociaciones públicas privadas.

g. Inclusión social y pobreza

No hay mejor política anti-pobreza, que una buena política de empleo y Educativa.

La Lucha contra la pobreza es tarea de todos y también de los pobres, por ello se impulsaran todos los programas de lucha contra la pobreza, de manera que sean ejecutados de modo descentralizados, en coordinación con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, los Gobiernos Distritales y organizaciones de Base existentes e insertándonos en la concertación de la Mesa de Lucha contra la Pobreza.

Se coordinaran los programas descentralizados de alivio a la pobreza y de generación de empleo.

h. La apuesta por la juventud

- Establecer y extender programas de capacitación, con énfasis en lo profesional y tecnológico, atrayendo mediante la condonación y/o excepción de la tasa tributaria al sistema privado.
- Promover los sistemas de prácticas y educación para el trabajo y asimismo educación dual, con inversión privada a través de la cartera pesada de mediana recuperación.
- Fomentar el deporte, la cultura y el arte, de manera concertada con los gobiernos subnacionales, promoviendo semilleros y competencias periódicas.
- Establecer sistemas de reconocimiento y premiación a los jóvenes líderes y destacados en las áreas del conocimiento, la investigación, el arte, el deporte y la cultura en general.

2. DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVOS GENERALES:

- Promover el desarrollo armónico con la naturaleza y el uso racional de los recursos naturales, generando una sostenibilidad económica, ambiental y social.
- Desarrollar tema actividad forestal compatible y sostenible con el desarrollo del medio ambiente.

- A través del acuerdo nacional, iniciar un diálogo para construir una visión compartida de la actividad minera, petrolera y energética. Dicho dialogo tiene que realizarse entre los principales actores: Autoridades, ONGs, Comunidades Campesinas y empresas.
- Impulsar y fomentar la Fiscalización, eliminando y previniendo la realización de actividades ilegales asociadas a la minería al interior de las Áreas Naturales y Zonas de amortiguamiento.
- Establecer un ordenamiento territorial consensuado por cuencas y por sectores económicos y con criterio transversal, que enfrente y contrarreste las amenazas contra el equilibrio ecológico por la mala utilización de los cambios climáticos.
- Fomentar proyectos para promover el desarrollo de actividades económicas sostenibles y en zonas vulnerables.
- Fomentar la firma de convenios con el Gobierno Regional y Gobiernos Locales para iniciar procesos de Zonificación Ecológica Económica.

PROPUESTAS:

a. Calidad Ambiental

- Impulsar el enlace con el Ministerio del Ambiente: para contribuir al desempeño de la gestión ambiental local y mejorar los canales y niveles de comunicación entre el Sector y las organizaciones descentralizadas.
- Completar la integración del Gobierno Local Provincial al Sistema Nacional de Información Ambiental para estadística y una adecuada gestión ambiental.
- Impulsar el proceso de formalización a mineros informales e ilegales, sin dejar impunes delitos contra el medio-ambiente.
- Capacitar funcionarios públicos para realizar una adecuada gestión de medio ambiente, residuos sólidos y pasivos ambientales.
- Implementar planes de acción en coordinación con el Gobierno Central para la mejora de la calidad del aire y del suelo, así como la aplicación de Estándares de Calidad del Ambiente.
- Generar un programa conciliado de remediación de pasivos ambientales y solucionarlos progresivamente, en el marco de las actividades vinculadas con la extracción de recursos naturales.
- Reforzar los Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Construcción de Rellenos Sanitarios de acuerdo a la normativa y ley de preservación del medio ambiente de acuerdo al PAT y PDU y productivo.
- Construcción de la Planta de Tratamiento de aguas hervidas de reutilización en riego, con alternativas de terciarización o Presupuesto Nacional de acuerdo con estudios de factibilidad previos y Zonificación Territorial.
- Evaluación y creación (Según resultado) de la una Empresa Prestadora de Servicios (EPS) Propia

b. Áreas Naturales Protegidas (ANP)

- Fomentar e impulsar la Forestación de Bosques a través de los órganos competentes de injerencia Nacional, contribuyendo a mitigar efectos del cambio climático.
- Incrementar el flujo de turistas a Áreas Naturales Protegidas: y fiscalizar el turismo ilegal en estas áreas.
- Fomentar la vigilancia y acuerdos de conservación en las ANP.

- Suscribir contratos de aprovechamientos de recursos naturales en ANP.
- c. Continuar el fomento a la investigación medioambiental;** aplicada en acuicultura, en Manejo Integral de Bosque y Secuestro de Carbono, de la Biodiversidad y en Cambio Climático, el Desarrollo Territorial y Ambiental.
- d. Preservar la Biodiversidad**
- Fomentar la Real protección y cuidado a especies en peligro de extinción (especies de producción marina vulnerables), logrando la instauración y potenciación de oficinas de control.
 - Fomentar, mediante el aprovechamiento científico, el desarrollo y la producción piscícola y Acuícola.
- e. Agua**
- Iniciar un dialogo para establecer una “Gobernabilidad” del agua, entre los principales actores (comunidades, autoridades y empresas) logrando definir la mejor forma para sembrar y cosechar agua.
 - Iniciar los Proyectos de La Reserva de Poctao (Rio Grande) y La Viña (Buenavista alta), mediante gestión con el Gobierno Regional y Central, en coordinación y articulación con los Gobiernos Locales de la cuenca, para almacenar agua en tiempos de avenidas y lluvias y esto fortalecido con la siembra de agua en las partes altas mediante pequeños reservorios.
 - Diagnosticar la capacidad fluvial de nuestras cuencas y en base a esto iniciar el proyecto de represar el agua en tiempos de avenidas en la misma cuenca fluvial.
 - Fortalecer, ampliar y mejorar la Red de Canales existentes, articulando presupuestos Locales y Nacionales previo diagnostico situacionales de dicha red.
 - Impulsar la Decisión de Casma de Salir del Proyecto de CHINECAS, articulando proyectos de reserva y siembra de agua con los Estamentos Nacionales.

3. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

El Perú ha iniciado una etapa de estancamiento de la economía. Esto fundamentalmente se explica por la caída de la inversión bruta debida a la paralización de varios proyectos de inversión, principalmente mineros, de infraestructura, bienes de capital y recientemente por la baja del precios de los minerales producto los rezagos de la contracción económica de la economía China y por la política de bloqueo económico de los EEUU, además de la coyuntura Política Nacional, esto se ve reflejado en la vida diaria de las Provincias de nuestro país, por lo que resulta necesario implementar políticas sostenibles que apunten a un mantenimiento económico de la Provincia.

Consideramos por ello, nuestra estrategia fundamental “Sembrar inversión pública para cosechar inversión privada”.

OBJETIVOS GENERALES:

Impulsar la Economía de mercado, Sembrando inversión pública para cosechar inversión privada, Garantizando el incremento de la competitividad, entorno a una economía diversificada; integrada por la vialidad, el transporte y la conectividad, articulada por los mercados para generar riqueza, mediante

la inversión pública y privada, y por la aplicación de la ciencia y la tecnología, para la creación y multiplicación de empleo digno, con mayor valor agregado y una justa distribución del ingreso y la riqueza, Impulsaremos la economía para fomentar el desarrollo en base a capacidades y regulaciones.

Plantaremos una Política Tributaria basada en el tratamiento Tributario (Cartera Pesada y Nueva) articulando entre el Gobierno Local y la Empresa Privada, permitiendo que la política económica a través la política fiscal, mantengan los niveles relativos favorables y estables que estimulen al crecimiento de la economía mediante el accionar público que generen efecto multiplicador e incentiven al incremento de la inversión privada, en un entorno de estabilidad política y jurídica.

La tratativa de los ejes Económicos como principales fuentes de desarrollo de nuestra provincia, articulados con el sector Privado.

Ejes estratégicos

- Actividades Productivas, Tratativa Minera e Hidrocarburos, Agricultura, Pesquería, Turismo y Comercio.
- Transporte.
- Actividades Para Municipales.

Propuestas

Minería

- Elaboración de un Diagnostico Situacional de la Actividad Minera e hidrocarburos en nuestra Provincia, que permita establecer los nexos para otorgar un ambiente propicio para la inversión responsable y contribución Social, con adecuación a procesos administrativos eficaces y eficientes y bajo la normatividad existente sobre la explotación de los recursos naturales con respeto del medioambiente y de los derechos de las poblaciones originarias.
- Gestión de Fondos provenientes de la Minería Formal destinados para Desarrollo Social y Comunales, orientados a las Actividades Productivas.

Agricultura y Agro exportación

- Impulsar la Tecnificación de la agricultura articulando acciones con la Empresa Privada y el Sector Financiero, logrando el establecimiento de una perfecta armonía entre los sectores, esto sirviendo de mediador y aval, para poder llevar acabo el desarrollo Agrícola de nuestra Provincia, es decir lograr el acceso al sistema Financiero a través mediante el aval Municipal y el de la Empresa Privada.
- Impulsar y Mejorar los proyectos que permitan proveer de agua (Poctao y Las Viñas) a los sectores agrícolas, implementando el desarrollo y la gestión eficiente de nuestros Ríos, esto acompañado de un profundo y eficaz estudio de las potencialidades de riego (Canales) y el reforzamiento de los mismos (más canales y sub canales). Además de evaluar nuestra capacidad agrícola y nuestro nivel de expansión, esto ligado a la Intención de Casma de Salir del Proyecto CHINECAS.
- Impulsar la salida de Casma del Proyecto CHINECAS y sus alternativas de Solución sostenidas en el Tiempo.
- Impulsar y Fomentar de la mano de las Asociaciones y el Sector Privado, El Fortalecimiento de Capacidades a los Agricultores de manera que puedan llegar a convertirse en Agroexportadores.

- Impulsar la Industrialización de la Agricultura, mediante la articulación entre el Sector Público y el Privado, con presencia de interés Internacional Gubernamental (Convenios e Intercambio comercial), llevando acabo la puesta en marcha de una Planta Procesadora de Agro exportación, capaz de dar valor agregado y colocación en el Mercado Internacional.
- Impulsar la Formalización de los productores Agrícolas.

Pesquería

- Gestionar la Creación del Muelle Artesanal Pesquero en el Distrito de Comandante Noel, bajo inversión focalizada en los Programas de Gobierno Instaurados.
- Gestionar la Intervención comercial en el ámbito del Valor Agregado Pesquero (Acopio, Almacenaje, Transformación y Comercialización), impulsando esto con fuertes atractivos Fiscales.
- Fortalecimiento de Capacidades del Sector ligado a la Productividad y las buenas Prácticas.

Turismo y Ecoturismo

- Empezar por la elaboración de un Diagnostico Real de nuestra capacidad Instalada, Infraestructura y Carga Turística Soportable.
- Promover la Asociatividad, Formalización y el trabajo en conjunto de los actores comerciales Turísticos por Sectores comerciales Instaurados en nuestra Provincia (Hoteleros, Restaurantes, Transportes, Fomento, Guiados, etc.).
- Terminar y ejecutar el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Nuestra Provincia, de manera que apuntemos a un Desarrollo ordenado y sostenido del Sector.
- Crear la “Venta Turística”, como trabajo de Hormiga y a corto plazo, teniendo como punta de lanza y a la medida del soporte de carga Turística, los centros Turísticos ya en Acción, esto mediante la creación de paquetes Turísticos por niveles Socio-Económicos y articulando con el Sector Publico mediante Convenios Interinstitucionales de acuerdo a ley y normativa. Crearemos los “Puntos de conexión y colocación de venta Turística” en puntos de mercados comerciales estratégicos (Aeropuerto, Centros Comerciales, etc.), mediante un control financiero y comercial no cargando al presupuesto Municipal.
- Articularemos con el Ente Estatal vinculado para la fiscalización de la infraestructura turística Provincial, de modo que permita atraer un flujo masivo de turistas, en ambientes cómodos y seguros y debidamente organizados.
- Impulso como plan a largo plazo, Las Puestas en Valor de nuestros Recursos Arqueológicos y Turísticos Potentes (Chankillo, Las Aldas, Plaza Hundida, Playas, etc.), articulando los Presupuestos con el Sector Privado y los Mecanismos Internacionales.
- Fortalecimiento de Capacidades del Sector.

Comercio

- Ejecución del Plan de Reordenamiento Comercial a nivel Provincial, contemplando todos los ejes Comerciales y de Desarrollo involucrados.
- Privatización de los principales Centros de Abastos de la Provincia.
- Creación del Gran Mercado Mayorista de la Provincia y del circuito de Intercambio Interdistrital e Interprovincial.
- Fomento de las inversiones- se fortalecerá la estabilidad socioeconómica de la Provincia y se mejoraran los sistemas de Mercado e intercambio de Capitales y jurídicos que permitan atraer las inversiones.

- Tecnificación de la industria- Fomentar y Gestionar la implementación del Gran Parque Industrial Provincial, acompañado por convenios internacionales y de intercambio que permitan el rápido desarrollo de la Industrialización de nuestra Provincia.

Transporte

- Desarrollaremos un sistema integrado de transporte teniendo en cuenta las ventajas comparativas que ofrecen los diferentes medios y que permiten asegurar un nivel adecuado de servicios en términos de cobertura, seguridad y eficiencia, considerando los corredores económicos, costeros-andinos, que permitan un mejor flujo y distribución socio- económica e integren las regiones.
- Llevaremos a cabo el Proyecto del Gran Terminal Terrestre Provincial de Casma, acorde a nuestros Tiempos y con la Tecnología necesaria.
- Reordenaremos el Sistema de Paraderos e impulsaremos la Formalización de las Empresas de Transporte urbano e Interdistritales.
- Implantaremos un plan Vial acorde a las necesidades y crecimiento proyectado de nuestra Provincia, contemplando las Vías Urbanas Principales y secundarias, Carreteras de penetración y caminos rurales y puentes bajo un diagnóstico inicial y presupuestos articulados con el Gobierno central.

Competencia y Regulación

Rediseño y fortalecimiento de- los órganos de regulación y competencia a fin de garantizar precios que reflejen la evolución real de costos y los insumos.

Política Fiscal

Se aplicará una nueva visión en cuanto al tratamiento Tributario de manera que se pueda efectivizar la recuperación de la cartera pesada existente y la ampliación de la base Tributaria, esto lo lograremos, bajo la normatividad existente, con el impulso de la inversión privada a cambio de exoneraciones tributarias temporales y el canje de la cartera pesada por el fomento del trabajo y el aporte social. Esto permitirá racionalizar la Tributación y tasas; eliminando las exoneraciones tributarias (Cambiándolas por impulso social y que acciones para reducir la informalidad. Esta reforma ampliará la base tributaria y la recaudación fiscal para alcanzar en el mediano plazo un incremento sustancial del PBI. Nos comprometemos a reducir la elusión tributaria, evitar la evasión fiscal y fortalecer el sistema Comercial de nuestra Provincia, fomentando la inversión Privada y contribuyendo a la reducción de la Pobreza.

Actividades Para Municipales.

- Creación de Empresas de Inversión Municipal y Privada con Administración Privada y fiscalización Publica, que puedan contribuir al Desarrollo en Salud, Creación de empleo, Productividad y Crecimiento del giro de mercado Comercial de nuestra Provincia.
- Gestionar la tratativa Internacional bajo convenios, en desarrollo de Salud y generación de Empleo, en la Inversión en Salud.
- Solucionar el tratamiento de la Basura y Residuos Sólidos, mediante la tercerización del servicio de Recojo de Basura y la Creación de Para Municipales en el tratamiento de residuos sólidos, dándole valor agregado comercial e insertando esta actividad al sistema comercial Local y Nacional.

4. IDENTIDAD PROVINCIAL

OBJETIVOS GENERALES

- Consolidar una Provincia integrada, respetuosa de su patrimonio histórico y su diversidad étnica y cultural, teniendo como eje principal la educación y el Desarrollo Cultural.
- Promover una visión de futuro compartida y reafirmada en valores que conduzcan tanto a la superación individual como colectiva, propulsando la GOBERNABILIDAD, logrando la participación ciudadana en las decisiones de Gobierno.
- Recuperar un sentimiento de orgullo de lo nuestro, que sea tanto crítico como constructivo.

PROPUESTAS

a. Reconocimiento de la Diversidad:

- Garantizar que el acceso a los servicios básicos, con especial prioridad a los periféricos y sectores de bajo nivel económico.
- Garantizar la transversalidad de la Educación Intercultural Bilingüe y Rural, mediante la capacitación de recurso humano y la coordinación con Gobiernos Regionales e instituciones educativas a todo nivel.
- Fomentar la creación y el fortalecimiento de los mecanismos de participación Ciudadana, que garanticen la Satisfacción del Poblador y de sus familias, Presupuestos Participativos descentralizados y mejorados y acorde con las realidades

b. Promoción de la Cultura y Turismo Nacional

- Impulsar la apropiación cultural del patrimonio histórico y arqueológico de la Provincia.
- Generar un sistema Provincial de turismo y cultura Local articulado con las Instancias Nacionales que supervise la puesta en valor de zonas y complejos arqueológicos, difunda información acerca de zonas turísticas de nuestra Provincia en instancias Nacionales e Internacionales, promueva la integración de circuitos turístico/culturales, y se encargue de velar por la seguridad de los turistas tanto nacionales como extranjeros.
- Continuar con la promoción de turismo sostenible para contribuir al cuidado del medio ambiente.
- Continuar con la priorización en la promoción de modalidades, productos y formas de gestión del turismo que generen un beneficio directo a comunidades y sectores vulnerables de la población.
- Fiscalizar y articular con el ente vinculado, la certificación de calidad para locales o empresas que ofrezcan servicios en zonas turísticas, así como contribuir al posicionamiento de Nuestra Provincia.
- Fomentar la investigación y difusión de novedades académicas vinculadas a la cultura y esto puesto de manifiesto con la difusión de nuestra Biblioteca Provincial y enlazado con campañas descentralizadas.
- Continuar con el fomento a la creación, difusión e inserción de todo tipo de producción artística y cultural a nivel nacional.
- Creación o fortalecimiento de Oficinas Comerciales de apoyo a la Exportación, la Cultura y el Turismo, que brinden asesoría a exportadores; contribuyan a posicionar productos nacionales en los mercados internacionales y mantengan un calendario actualizado de eventos culturales, en particular aquellos que guardan relación con el patrimonio histórico, artístico y cultural de la Provincia, para garantizar una adecuada difusión.

5. REFORMAS PARA EL BIENESTAR DE LA MAYORÍA

OBJETIVOS GENERALES

- Fortalecer el Aparato de Gobierno Local, implementar un sistema Participativo y descentralizado, mejorar la calidad del Servicio al Ciudadano mediante un correcto y eficiente desarrollo en funciones de la Municipalidad y la transparencia
- Introducir mecanismos de transparencia y fiscalización, con filtros que permitan combatir la corrupción, y la presencia de dinero ilícito.

PROPUESTAS

- Revisión y reestructuración de los Instrumentos de Gestión, teniendo como base la cantidad y calidad de Funcionarios y empleados en todos los niveles, esto de acuerdo a la necesidad real y el presupuesto obtenido.
- Revisión y mejora en la tratativa Presupuestal destinada para el otorgamiento del servicio Público al Ciudadano.
- Mejora de los Procesos en los Presupuestos Participativos Provinciales y la descentralización del mismo, teniendo como medición la necesidad real y enfocada en productividad.
- Instaurar la Meritocracia como filtro de medición acorde a la normatividad existente.
- Dar real Importancia y espacio a la Legislación Provincial y la Producción de las comisiones de Regidores como fuente de captación de necesidades sectoriales y satisfacción ciudadana.
- Hacer Públicas y abiertas todo tipo de acción vinculadas al otorgamiento de Obras de inversión Pública y la correcta Socialización de las mismas.
- Ejecutar una correcta política de transparencia y socialización del accionar Municipal, utilizando las herramientas disponibles como el Portal Web y otros de acuerdo a ley y normatividad.
- Establecer por Ordenanza Municipal y Procedimiento, AUDITORIA A LA GESTION SALIENTE, con resultados Socializados, esta acción será articulada con la Contraloría De la Nación y tendrá su primer campo de acción realizando la Auditoria a las últimas dos Gestiones.
- Utilizar La Imagen Institucional de la MPC, como herramienta potente de acercamiento entre la población y su Municipalidad, utilizando la Transparencia, Información y Socialización (Balances, Rendición de Cuentas, Convocatorias, Licitaciones y Actos Públicos, Subastas, Sesiones de Concejo, etc.).

6. SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Todos merecemos vivir en una comunidad segura y cuya paz se encuentre garantizada. La inseguridad se nos presenta como un problema con terribles consecuencias, donde un robo puede terminar en un asesinato. Los Casmeños estamos llamados a no ponernos de costado y hacerle frente a la delincuencia. Proponemos, no solo un plan de acción contra la inseguridad, sino un esquema donde se articulen voluntad política, inteligencia policial y esfuerzos intergubernamentales para combatir, perseguir, juzgar y encarcelar a quienes atenten contra la paz social.

OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar a través de gestión, el equipamiento y la infraestructura Policial, el Reforzamiento del trabajo de inteligencia policial e investigación criminal.
- Crear nuevos frentes y bases ciudadanas a nivel Provincial.
- Impulsar la Recuperación de la legitimidad institucional.
- Recuperar los espacios públicos para el libre y pacífico tránsito.
- Combatir de manera frontal la inseguridad, Micro Comercialización de Drogas, la minería ilegal, Las actividades pesqueras ilegales, el aprovechamiento ilegal de recursos.
- Articular los esfuerzos de la sociedad civil a los planes estratégicos y de acción instaurados a nivel Nacional.
- Fomentar la lucha contra la corrupción.

PROPUESTAS

a. Medidas para la actuación policial

- El Establecimiento de una Política fuerte, eficaz y articulada que presente como objetivo el desarrollo de Operativos permanentes, a nivel Provincial, en coordinación con la fiscalía y juez de turno. Dichos Operativos se desarrollarían:
 - En zonas viales de alta incidencia criminal (Diagnosticado por la Policía Nacional).
 - Contra red de extorsionadores y sicariato, propiciando su desarticulación.
 - Contrar invasores y traficantes de terrenos, previa coordinación con la central de inteligencia de la PNP.
 - Para establecer la política nacional de prevención contra la criminalidad y la inseguridad.
- **Descentralización de Unidades Especializadas**
 - Gestionar la creación o fortalecimiento de presencia Policial y serenazgo en nuestra Provincia, de manera que se tenga cubierto el total de nuestro territorio (Comisarias y bases de serenazgo e implementadas).
 - Solicitar, Gestionar, Implementar y equipar bases de Inteligencia en los sectores estratégicos, identificados por la Policía Nacional.
 - Unidad contra Invasiones, principalmente en la región Lima.
- **Reforzamiento de estrategias del Plan Cuadrante Seguro:**
 - Solicitar y gestionar un diagnóstico criminalística y de su incidencia, además de asignación y Reasignación del personal policial.
 - Articulación de patrullaje a pie, motorizado, comisarías y centrales de seguridad ciudadana.
 - Vigilancia Social.
- **Articulación interinstitucional**
 - Fortalecimiento del COPROSEC.
 - Construcción de una Agenda Priorizada en materia de Seguridad Ciudadana.
 - Implementación, desde el COPROSEC, de una Data Única, con participación del INEI, MP, PJ, INPE, PNP, MJ.
 - Fomentar, Exigir y supervisar la Participación de Gobiernos Distritales Fijando metas y cumplimiento de logros, además de ejecutar las sanciones de acuerdo a normatividad.

- Rendición de cuentas trimestral a la sociedad Civil.

b. Minería Illegal

- Coordinación de acciones con la Sociedad Civil, PNP y Gobiernos Distritales para el control de las actividades Mineras Ilegales en nuestro Territorio.
- Identificación de puntos críticos y de alto riesgo de impacto ambiental.

c. Lavado de Activos

- Constante Colaboración con el Ministerio Publico en cuanto a traslado de Información de Gestión.
- Impulso a satisfacer la necesidad de la presencia de una Fiscalía de Prevención del Delito en nuestra Provincia.
- Gestionar e implementar las acciones coordinadas en trabajos de inteligencia financiera de Autoridades y Funcionarios Públicos.
- Ejecución de acciones interestatales, como accesos a bases de datos de RENIEC, SAT, INFOCORP.

d. Lucha contra la corrupción y promoción de la ética pública

- Fortalecer las propuestas del Plan Sectorial Anticorrupción, adaptándolo a la realidad Provincial.
- Acceso a la Información Publica eficiente.
- Impulsar el Fortalecimiento de los Mecanismos de denuncia y protección al denunciante de actos de corrupción.
- Fortalecer los mecanismos de monitoreo para prevenir nuevos actos de corrupción en la gestión pública.
- Crear los estándares de Ética y Responsabilidad Pública, a través de la implementación de las buenas prácticas en gestión pública, en la capacitación y formación, en la transparencia y rendición de cuentas.
- Seguimiento Consensuado, de los Funcionarios Públicos en los Sistemas Financieros y Declaraciones Juradas.